

Expediente: **407/99**
Carátula: **BRITO RICARDO C/ ADAM'S S.A. S/ X - INSTANCIA UNICA**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **09/08/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - *BRITO, RICARDO-ACTOR*

20102198256 - *ADAM'S S.A., -DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 407/99



H105015207488

JUICIO: "BRITO RICARDO c/ ADAM'S S.A. s/ INSTANCIA UNICA"- EXPTE. N° 407/99.- Juzgado del Trabajo V nom

San Miguel de Tucumán, agosto de 2024

A la presentación de fecha 01-08-2024 efectuada por el letrado Alberto Garcia Biagosch, por derecho propio:

1) Al pedido de autos a la vista: atento al informe actuarial de fecha 10-05-2024, referido a la destrucción del expediente físico y a la consecuentemente imposibilidad de su digitalización, y al decreto de igual fecha, estése a lo proveído en esa oportunidad.

2) A la planilla de actualización de honorarios: dada la inexistencia de las actuaciones procesales que la sustentan, a fin de evitar un dispendio jurisdiccional innecesario y posibles nulidades, acompañe el presentante aquellas que considere pertinentes a los fines peticionados y se proveerá.

JMA 407/99

Actuación firmada en fecha 08/08/2024

Certificado digital:

CN=ROMERO Maria Constanza, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27281824126

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.